



## INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

### DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

#### INFORME DE NECESIDAD QUE PRESENTA EL ING. FABIÁN LEÓN, JEFE IMPRESA GENERAL, REFERENTE A LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO

DIGSD-INF-2023-207

Quito D.M., 01 de agosto de 2023

**PARA:** Tcrn. de EM Ricardo D. Coyago R  
Director de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria

**ASUNTO:** Informe de necesidad para la adquisición de papel de seguridad Multitonal marca de agua Eloy Alfaro

#### ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- *"...El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita..."*.  
Así mismo en su Art. 2º.- señala: *"...Los contratos de impresión de las especies referidas en el Artículo anterior, serán suscritos entre el Ministerio correspondiente y el Instituto Geográfico Militar..."*.
- Reglamento al decreto N° 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar; Art. 1º.- *"...Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar..."*.  
Así mismo en su Art. 7º.- señala: *"...Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las*



*especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014...*

- Oficio Nro. IGM-DIGSD-2023-0539-OF de 21 de junio de 2023, mediante el cual se solicita la certificación de bodega y espacio físico para la Adquisición de Papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro.
- Memorando Nro. IGM-DLOG-2023-0852-M de 22 de junio de 2023, mediante el cual la Dirección Administrativo-Logístico remite la certificación de bodega y disponibilidad de espacio físico para el almacenamiento, previo al proceso para la "Adquisición de Papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro.

## **ANÁLISIS.**

La Dirección de Imprenta de Geoinformación y seguridad documentaria del IGM es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto No. 014 y al Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1°.- "Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar", para lo cual el IGM debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todas las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

El IGM al ser el único organismo para la impresión de especies valoradas y documentos de seguridad en el Ecuador, debe garantizar la seguridad de los documentos que produce para evitar la falsificación de los mismos, para ello utiliza sustratos en los cuales se incorporan características que pueden servir para identificar o autenticar la originalidad de sus documentos, uno de estos sustratos utilizados es el papel de seguridad Multitonal marca de agua Eloy Alfaro, el cual es utilizado para la elaboración de los siguientes documentos de seguridad:

- Especies varias para el Ministerio de Gobierno (Formularios de despacho y recepción de naves marítimas, libretas de tripulante terrestre)
- Licencias metropolitanas de funcionamiento
- Certificados Zoosanitarios de exportación
- Títulos habilitantes de matriculación vehicular para la Agencia Nacional de tránsito, y los diferentes GADs del país
- Títulos de conducción no profesional
- Apostillas para el MREMH



Al ser un sustrato de seguridad y al ser de uso exclusivo del IGM el papel multitonal a adquirirse, debe ser elaborado fuera de las redes de fabricación corrientes, sin blanqueador óptico y debe ser comercializado exclusivamente para el Ecuador.

Debido a las características de seguridad de este papel, es elaborado fuera del país por lo que sus tiempos de adquisición son relativamente largos y toma alrededor de 90 días el proceso completo de compra hasta tener una primera entrega, por ello al ser los tiempos de adquisición largos se debe prever que la cantidad a adquirir garantice existencias en bodega de manera permanente para poder dar atención oportuna a los requerimientos del cliente.

En tal sentido considerando que el papel de seguridad Multitonal marca de agua Eloy Alfaro en un sustrato de alta rotación y en función a históricos de producción donde se ha determinado un consumo anual de 21.500 kg de este insumo se tiene la necesidad de realizar la adquisición de este insumo para garantizar su uso por al menos dos años para evitar trámites administrativos recurrentes de compra se tiene la siguiente necesidad:

**Tabla 1:** Cantidad requerida de papel de seguridad multitonal Eloy Alfaro

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro	43.000	kilogramos

Mediante Oficio Nro. IGM-DIGSD-2023-0539-OF de 21 de junio de 2023 se solicita a la Dirección Administrativa-Logística el certificado de Bodega y espacio físico para el almacenamiento, para el proceso de la Adquisición de Papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro, quienes mediante Memorando Nro. IGM-DLOG-2023-0852-M de 22 de junio de 2023, remiten las siguientes existencias en bodega según el siguiente detalle:

**Tabla 2:** Existencias en bodega de de papel de seguridad multitonal Eloy Alfaro

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	STOCK
13182	PAPEL BOBINA MARCA AGUA MULTITONAL ELOY ALFARO 90 GR	Kilogramos	7.117,67

En tal virtud en función de las existencias en bodega (7.117,67 kg) y en función de la cantidad requerida (43.000 kg), se requieren 35.882,33 kg de este insumo, cantidad que por motivos de presentación y empaque y para facilitar la verificación de las cantidades al momento de la recepción en bodegas, será redondeada a 36.000 kg, en función al siguiente detalle:



**Tabla 3:** Cantidad final requerida de papel de seguridad multitonel Eloy Alfaro

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Papel de seguridad multitonel marca de agua Eloy Alfaro	36.000 KILOGRAMOS	<b>Dimensiones:</b> Bobinas de 65 cm ancho de banda. <b>Gramaje:</b> 90 g/m <sup>2</sup> ± 5 g/m <sup>2</sup>

## CONCLUSIONES

- El IGM al ser el único organismo autorizado en el país para la impresión de especies valoradas y documentos de seguridad debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todas las necesidades que la Administración Pública necesite, por ello es de vital importancia se realice el trámite respectivo para la adquisición de 36.000 Kg de papel de seguridad multitonel marca de agua Eloy Alfaro y poder cumplir y entregar de manera oportuna las diferentes especies y documentos de seguridad contratadas con este Instituto.

## RECOMENDACIONES

- Me permito recomendar a usted, señor Teniente Coronel, disponer a quien corresponda iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado que permita realizar la adquisición de papel de seguridad multitonel marca de agua Eloy Alfaro.

Atentamente,

ING. FABIÁN LEÓN  
JEFE IMPRENTA GENERAL

## ANEXOS

- Oficio Nro. IGM-DIGSD-2023-0539-OF